



## Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba

La Habana, 18 de julio del 2018

Sr. Franco Pipoli  
Comodoro  
Yacht Club Peruano

Estimado Comodoro:

Me complace saludarle muy atentamente en nombre del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba y en el mío propio, así como expresarle que los Sres. Enrique Valdivia y Alfonso Bringas Alvarez han sido magníficos embajadores de la amistad al traernos la documentación y los presentes enviados por usted y permitirnos hacer realidad el ansiado sueño de establecer vínculos amistosos y de colaboración con su Yacht Club y la comunidad náutica peruana.

Nos llena de mucha satisfacción informarle que el gallardete de su Yacht Club ya pende en el Salón del Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba, donde puede ser apreciado por nuestros miembros y visitantes como muestra de la amistad entre nuestras dos instituciones náuticas.

Estamos inmensamente felices por haber establecido una relación de amistad con el Yacht Club Peruano, gracias a lo cual hoy podemos mostrar al mundo, con inmensa satisfacción, que gracias a esos vínculos con su Yacht Club, hoy alcanzamos la cifra de 55 países en los que tenemos relaciones de amistad con clubes náuticos. Al respecto, le hago llegar, con mi firma, el Acuerdo de Privilegios Recíprocos.

Con mucho gusto le expreso que nos sentiremos muy felices de tener el honor de recibirle a usted y a los demás miembros del Yacht Club Peruano en nuestra sede.

Por otra parte, le agradecería mucho valorara la propuesta de Acuerdo de Amistad y Colaboración que le haré llegar en breve y que tradicionalmente firmados con clubes e instituciones de la comunidad náutica internacional, el cual pudiera ser un complemento al Acuerdo de Privilegios Recíprocos entre nuestros dos yacht clubs, toda vez que nos permitiría el intercambio de información, la participación en eventos que organice cada una de partes u organizarlos en conjunto.

Aprovecho para reiterarle mis más atentos saludos, mi sincero agradecimiento por la iniciativa de establecer vínculos de amistad entre nuestros dos yacht clubs y, al mismo tiempo, expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Lic. José Miguel Díaz Escrich  
Comodoro



5ta Avenida y 248, Santa Fé, Playa, La Habana, Cuba.  
Teléfono: (537) 204 16 89, 204 66 53 Pizarra: (537) 204 76 28, ext 101, 104  
E-mail: [yachtclub@cni.hmh.tur.cu](mailto:yachtclub@cni.hmh.tur.cu)



## ACUERDO DE PRIVILEGIOS RECÍPROCOS

Los privilegios recíprocos entre los Yacht Clubs son una tradición marina honrada en el tiempo. El objetivo de estos privilegios es fortalecer y fomentar la comunicación entre los clubes de yates y permitir a los navegantes recurrir a clubes recíprocos durante sus viajes. El Yacht Club Peruano, ubicado en el Distrito de La Punta, en la Provincia del Callao, Lima, Perú, mantiene privilegios recíprocos con muchos clubes en el Perú y en diferentes partes del mundo.

Con este acuerdo, El Yacht Club Peruano y el

Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba

establecen privilegios recíprocos basados en los siguientes términos:

- I. Estos privilegios brindan una oportunidad para que los Miembros con buena reputación en su Club visiten el Club Recíproco. Dichas visitas solo serán ocasionales, generalmente no más de una vez al año (si desea visitar las instalaciones de un club recíproco con más frecuencia, entonces debe consultar sobre la membresía con ese club).
- II. El protocolo para visitar un club recíproco es solicitar una carta de presentación de su club y luego reenviarla antes de su visita al club recíproco para su confirmación.
- III. Los privilegios recíprocos varían según cada club, pero generalmente permiten a los miembros visitar el club house de un Club Recíproco y hacer uso de los servicios de los asociados.
- IV. Cuando visite un club recíproco, los miembros deberán cumplir con todas las reglas y regulaciones de ese club y, si se les permite hacer cualquier cargo, liquidar sus cuentas antes de la salida.
- V. El establecimiento de privilegios recíprocos a menudo se simboliza mediante un intercambio de escudos y de gallardetes que pueden ser izados en el Club Recíproco.

Firmado el día 16 de Julio del 2018

  
Yacht Club Peruano  
Sr. Franco Pipoli  
Comodoro

  
Club Náutico Internacional Hemingway de Cuba  
Lic. José Miguel Díaz Esrich  
Comodoro